

**Manual de lencería sanitaria
para los establecimientos
de salud pertenecientes al
Ministerio de Salud Pública**

2014

Ministerio de Salud Pública (MSP), *Manual de lencería sanitaria para los establecimientos de salud pertenecientes al Ministerio de Salud Pública*, Quito: Ministerio de Salud Pública, Dirección Nacional de Normatización

ISBN:

1. Manual
2. Salud pública
3. Ecuador

Ministerio de Salud Pública

Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia

Quito -Ecuador

Teléfono: (593) 2 3814400

www.salud.gob.ec

Publicado en xxxx 2014

ISBN xxx x xxxxxx xxx



Los contenidos son publicados bajo Licencia de Creative Commons de “Atribución-No Comercial-Compartir Igual 3.0 Ecuador”, y puede reproducirse libremente citando la fuente sin autorización escrita, con fines de enseñanza y capacitación no lucrativas, dentro del Sistema Nacional de Salud.

Como citar esta obra:

Ministerio de Salud Pública, *Manual de lencería sanitaria para los establecimientos de salud pertenecientes al Ministerio de Salud Pública*. Quito, Dirección Nacional de Normatización; 2014 Ecuador. Disponible en línea: <http://salud.gob.ec>

Impreso por El Telégrafo

Corrección de estilo: La Caracola Editores

Hecho en Ecuador – Printed in Ecuador.

Autoridades:

Mgs. Carina Vance. Ministra de Salud Pública
Dra. Marysol Ruilova. Viceministra de Atención Integral en Salud
Dra. Patricia Granja. Subsecretaria Nacional de Provisión de Servicios de Salud
Dra. Paula Cisneros. Directora Nacional de Primer Nivel de Atención en Salud
Dr. Andrés Corral. Director Nacional de Hospitales
Dra. Gabriela Aguinaga. Directora Nacional de Normatización

Equipo de redacción:

Dra. Verónica Vaca. Viceministerio de Atención Integral en Salud.
Dra. Sandra del Rosario Cevallos. Dirección Nacional de Normatización
Dra. Alejandra Cascante. Dirección Nacional de Hospitales.
Ing. Carmen Alarcón. Dirección Nacional de Primer Nivel de Atención en Salud

Equipo de Validación:

Lic Alexandra Cabrera. Hospital Gineco Obstétrico Isidro Ayora.
Dra. Jazmín Catalina Herrera. Hospital Eugenio Espejo.
Lic. Carmen Cornejo. Hospital Pediátrico Baca Ortiz.
Maria Gabriela Basantes. Dirección Nacional de Centros Especializados, PRONAGE.
Dra. Meri Orna. Dirección Nacional de Centro Especializados
Dra. Ximena Raza. Dirección Nacional de Normatización
Bqf. Silvia Álvarez. Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos
Llc. Ximena Pinto. Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos

Contenido

1	Presentación	5
2	Introducción	5
3	Antecedentes	5
4	Marco legal	5
5	Objetivos	6
6	Alcance	7
7	Definiciones	7
8	Características generales de la lencería sanitaria	8
9	Clasificación de la lencería sanitaria	8
9.1	Lencería general	8
9.1.1	Bata de paciente	8
9.1.2	Bata de lactancia	9
9.1.3	Pijama-para paciente pediátrico	10
9.1.4	Pijama para paciente lactante	11
9.1.5	Gorra lactante	12
9.1.6	Funda de almohada	12
9.1.7	Almohada para cama	12
9.1.8	Cubrecama	13
9.1.9	Cobijas para cama	13
9.1.10	Protectores impermeables para cama	14
9.1.11	Juego de sábanas para cama de adulto	14
9.1.12	Juego de sábanas para cama pediátrica	15
9.1.13	Sábanas para camilla	15
9.1.14	Sábanas para cuna	16
9.1.15	Toalla de baño	16
9.2	Lencería quirúrgica	17
9.2.1	Características generales	17
9.3	Lencería quirúrgica reusable	18
9.3.1	Ropa sanitaria quirúrgica reusable	18
9.3.2	Bata quirúrgica reusable	¡Error! Marcador no definido.
9.3.3	Sábana para mesa quirúrgica y ginecológica reusable	19
9.3.4	Botas quirúrgicas reusables	¡Error! Marcador no definido.
9.3.5	Cobertores y envolturas reusables	19
9.3.6	Fundas cable reusable	20
9.3.7	Campos y sábanas quirúrgicas reusables	21
9.3.8	Piñeras reusables	26
9.3.9	Compresa quirúrgica descartable	27
9.3.10	Toalla quirúrgica reusable	27
9.4	Lencería descartable	28
10	Uso de logotipos y distintivos	32
11	Lineamientos	33
11.1	Lineamientos generales	33
11.2	Lineamientos específicos	33
12	Referencias	34

1 Presentación

El Ministerio de Salud Pública como Autoridad Sanitaria Nacional de la República del Ecuador, a través del Viceministerio de Atención Integral de Salud, pone a disposición este instrumento normativo, mismo que contribuirá a mejorar el ejercicio técnico para adquisición y uso de la lencería para los establecimientos de salud pertenecientes al Ministerio de Salud Pública.

2 Introducción

El presente manual es un elemento normativo que reúne las recomendaciones de bioseguridad así como especificaciones técnicas para contar con lencería cómoda, segura y confortable que permita complementar la calidad de los servicios, además de reducir los riesgos de accidente por contacto biológico en todos los ambientes de los servicios de salud.

Además, es conocido el impacto económico que generan las infecciones asociadas a la atención en salud y considerando que la lencería sanitaria puede ser causa de contaminación debido a los períodos de exposición con la piel de los usuarios de un servicio de salud, resulta de gran importancia contar con prendas que reduzcan el riesgo de diseminación de las mismas, y que además resulte agradable y brinde confort.

3 Antecedentes

El Ministerio de Salud Pública, en el año 2011 elaboró el primer manual de lencería hospitalaria sin embargo se evidenció la necesidad de actualizarlo y reestructurarlo acorde a los requerimientos de los diferentes establecimientos de salud.

4 Marco legal

A continuación se presentan las normas jurídicas y técnicas vigentes que soportan los requerimientos en seguridad, salud ocupacional y ambiente que se plantean dentro de este manual:

La Constitución de la República de Ecuador ordena:

“Artículo 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la



alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Artículo 326.- El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios: numeral 5, “Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.”

Art. 362.-La atención de salud como servicio público se prestará a través de las entidades estatales, privadas, autónomas, comunitarias y aquellas que practiquen las medicinas ancestrales alternativas y complementarias. Los servicios de salud serán seguros, de calidad y calidez, y garantizarán el consentimiento informado, el acceso a la información y la confidencialidad de la información de los pacientes.

Los servicios públicos estatales de salud serán universales y gratuitos en todos los niveles de atención y comprenderán los procedimientos de diagnóstico, tratamiento, medicamentos y rehabilitación necesarios.

5 Objetivos

Objetivo general:

- Proporcionar bioseguridad, comodidad, bienestar e higiene al paciente y a los profesionales de salud, a través del manual que permite estandarizar la lencería sanitaria que utilizarán los establecimientos de salud pertenecientes al Ministerio de Salud Pública.

Objetivos específicos:

- Mejorar la satisfacción del usuario mediante el uso de lencería que proporcione comodidad, bienestar e higiene.
- Homogenizar colores, diseños y medidas de la lencería sanitaria utilizada en los establecimientos de salud correspondientes al Ministerio de Salud Pública.
- Regular la calidad de los materiales y textiles utilizados en la lencería sanitaria con el fin de favorecer las medidas de bioseguridad de los

establecimientos de salud correspondientes al Ministerio de Salud Pública.

- Colaborar en el aspecto asistencial de higiene, seguridad laboral y control de ambiente, en virtud de disminuir el riesgo de infecciones asociadas a la atención en salud.

6 Alcance

- El presente Manual es de aplicación obligatoria en los establecimientos de salud del Primer, Segundo, Tercer y Cuarto nivel de atención así como en Unidades y Hospitales móviles del Ministerio de Salud Pública.

7 Definiciones

Lencería.-Proviene de la palabra francesa “lingere” que significa “línea”. Conjunto de prendas de tela, hilo, algodón u otros materiales, que son parcialmente visibles o que no son visibles en público, usualmente sin teñir, se emplean para vestir camas y mesas, también son conocidas como ropa de cama.

Contaminado.- Se refiere a toda superficie, animada o inanimada, que aloja microorganismos. Acción o efecto de corromper o infectar por contacto. Término usado, muchas veces, como sinónimo de polución, además casi siempre empleado en relación directa a efectos sobre la salud del hombre. Significa la existencia de microorganismos patógenos en cualquier medio.

Lencería quirúrgica.- -Son prendas confeccionadas con ciertas características para ser utilizadas durante la terapéutica quirúrgica y en procedimientos estériles.

Pantone.- Sistema de identificación, comparación y comunicación del color para las artes gráficas. Su sistema de definición cromática es el más reconocido y utilizado. -

Norma ISO 14001.- La norma ISO 14001 describe el proceso que debe seguir una empresa y le exige respetar las leyes ambientales nacionales.

Norma ISO 13485.- Establece un sistema de gestión de la calidad para los productos sanitarios con fines específicamente reglamentarios.

Sanforizado.- Es un proceso de encogimiento por compresión que se realiza a las telas para que no se encojan después de los lavados.



8 Características generales de la lencería sanitaria

A. Higiénicamente limpia

La ropa sucia puede ser una fuente de contaminación microbiológica. Para eliminar dicha posibilidad a partir de esta fuente, es necesario manejar procedimientos adecuados para la recogida, transporte, procesamiento y almacenamiento de la ropa del establecimiento de salud.

Los sistemas de higiene textil (lavado) de la ropa, deberán asegurar una correcta desinfección de la misma para poder suministrar una ropa bacteriológicamente limpia en la atención al paciente.

La ropa limpia debe ser transportada, almacenada y despachada de manera adecuada cumpliendo con medidas higiénicas, ya que el resultado favorable del lavado-descontaminación puede perderse por completo si no se toman las precauciones necesarias para impedir la -contaminación antes de que la ropa llegue a estar en contacto con el usuario.

B. Cómoda

La comodidad que un tejido ofrece al paciente y al personal del establecimiento de salud se basa, en que éste conserve sus propiedades naturales, esté libre de impurezas, incrustaciones, residuos de suciedad, detergentes y blanqueadores.

9 Clasificación de la lencería sanitaria

Para efectos del presente manual la lencería sanitaria se clasifica en:

Lencería general

Lencería quirúrgica (reusable y descartable)

9.1 Lencería general

Corresponde toda prenda que se usa dentro de los establecimientos de salud, incluye: sábanas, fundas de almohada, toallas, salidas de cama, batas de pacientes, pijamas, etc.

9.1.1 Bata de paciente

Color: celeste (Pantón textil 15-4020 o 14-4214); sin embargo los establecimientos podrán modificar el color acorde a las creencias culturales y



tradicionales de su localidad siempre y cuando se justifique previamente ante su respectiva Coordinación Zonal de Salud.

Especificaciones técnicas: tela bramante o popelina (65% poliéster y 35% algodón), tintura con normas 14001, con solidez al agua clorada, encogimiento máximo+/-2%. Peso entre 130 a 140 g/m² +/-5%.

Aplicación: esta prenda además de cubrir y proteger el cuerpo de una persona, tiene la finalidad de prevenir la transmisión de gérmenes patógenos y evitar infecciones cruzadas. Se usan durante periodos de internación o durante procedimientos diagnósticos y terapéuticos en el que el paciente deba retirarse su vestimenta común.

Diseño: Unisex, cuello redondo opciones de amarre; la abertura lateral, al frente o en la espalda, para el cierre deberá contar con tiras que al anudar generen un discreto cruce con el fin de no dejar expuesto el cuerpo del paciente.

Dimensiones: adulto (S, M, L y XL, XXL) y pediátrico **XS** (24-26), **S** (28-30), **M** (32-34), **L** (36-38).



9.1.2 Bata de lactancia

Color: celeste (pantone textil 15-4020 o 14-4214); sin embargo los establecimientos podrán modificar el color acorde a las creencias culturales y tradicionales de su localidad siempre y cuando se justifique previamente ante su respectiva Coordinación Zonal de salud.

Especificaciones técnicas: tela bramante o popelina (65% poliéster y 35% algodón), tintura con norma 14001, con solidez al agua clorada, encogimiento máximo+/-2%. Peso entre 140 g/m² +/-5%.

Aplicación: estas prendas femeninas facilitan el proceso de amamantamiento durante la hospitalización además permite la extracción - de leche materna en

caso de que el recién nacido se encuentre ingresado y no pueda ser alimentado directamente al pecho.

Diseño: cuello redondo, cerrado, manga corta 3/4, tabloncillos encontrados con ojales frontales verticales, para lactancia diseñada de tal forma que no deje expuesto el pecho de la usuaria, **Dimensiones:** adulto (S, M, L, XL, XXL)



9.1.3 Pijama-para paciente pediátrico

Color: fondo blanco con estampado de colores vivos y diseños infantiles (véase en imagen de referencia).

Especificaciones técnicas: tela franela para climas fríos (algodón 100%) con peso de 130 g/m². +/-5%. Y para climas cálidos tela bramante (50% poliéster 50% algodón) con peso de 140 g/m² +/-5%., textura plana, tintura con norma 14001, con solidez al agua con cloro, encogimiento máximo +/-2%.

Aplicación: prenda de vestir que brinde comodidad al niño durante periodos de internación garantizando su derecho al esparcimiento y juego.

Diseño: unisex, dos piezas, parte superior con cuello redondo amplio, manga tres cuartos. Pantalón recto con cintura, ajustable mediante cinta.

Dimensiones: en varias tallas, **XS** (24-26), **S** (28-30), **M** (32-34), **L** (36-38)



9.1.4 Pijama para paciente lactante

Color: blanco con estampados infantiles con diseños unisex.

Especificaciones técnicas: tela franela (algodón 100%) para climas fríos y bramante (poliéster 50% y algodón 50%) para climas cálidos, con similares características técnicas que las pijamas para pacientes pediátricos.

Aplicación: prenda de vestir a ser usada por niños menores de un año, durante periodos de internación, que le brinde confort y calor, a la vez que facilite el manejo por parte del personal de salud.

Diseño: pijama en forma de bata, manga tres cuartos, con cremallera en el pecho

Dimensiones: en tallas 18-20 y 22-24



9.1.5 Gorra lactante

Color: blanco con estampados infantiles.

Especificaciones técnicas: tela franela (algodón 100%) para climas fríos y bramante (50% poliéster y 50% algodón) para climas cálidos, tintura con norma 14001, con solidez al agua con cloro, encogimiento máximo+/-2%. Sin costura.

Aplicación: prenda para niños menores de un año que evita la pérdida rápida de calor durante el nacimiento o durante periodos de internación.

Dimensiones: **perímetro** 30 cm, 34 cm, 40 cm, 44 cm. Altura de 12 – 15 cm.

9.1.6 Funda de almohada

Color: blanco

Especificaciones técnicas: confeccionada en tela bramante (poliéster 65% y algodón 35%), peso entre 130 a140 gr/m² +/-5%, tintura con norma 14001, con solidez al agua con cloro, en tela respirable, anti fluido y antibacterial, encogimiento máximo 2%.

Aplicación: para proteger el contacto directo entre la almohada y la piel del paciente

Diseño: rectangular

Dimensiones: 50 cm x 75 cm.

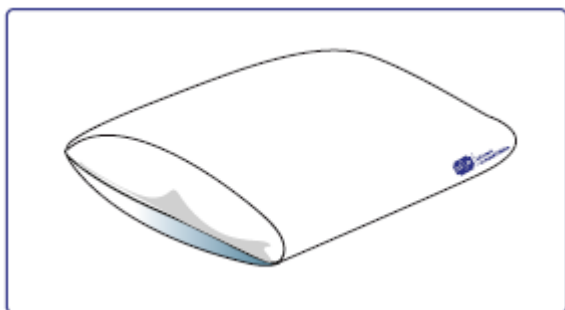
9.1.7 Almohada para cama

Color: forro blanco

Especificaciones técnicas: forro en tela bramante antilíquido con relleno de fibras de poliéster o espuma viscoelástica.

Aplicación: para brindar confort y correcto descanso al paciente durante los periodos de internación.

Dimensiones: 50 cm x 75 cm.



9.1.8 Cubrecama

Color: blanco óptico o beige, en caso de los pacientes pediátricos se recomienda con diseños infantiles

Especificaciones técnicas: confeccionada en tela tipo Jaquar (algodón > 90%) tintura con norma 14001. Encogimiento máximo +/-3%, peso 250 g/m² +/-5%.

Aplicación: cubierta para la cama del paciente, contribuye en mantener el calor

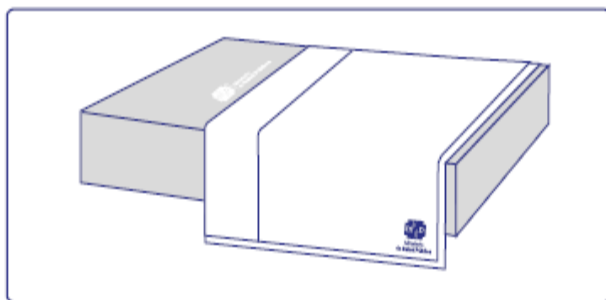
Diseño: rectangular, tejido plano con diseño pique, con dobladillo,

Dimensiones:

190 cm x 230cm (cama Adultos)

140 cm x 90 cm (cama Pediátrica)

100 cm x 45 cm (cuneros)



9.1.9 Cobijas para cama

Color: gama de grises

Especificaciones técnicas: tela polar 100% poliéster perchado, térmica sin desprendimiento de pelusa, antialérgica, no inflamable, tintura con norma 14001, encogimiento máximo +/-3%. Peso 250 g/m² +/-5%.

Aplicación: Elemento textil usado para brindar calor, se coloca sobre las sábanas, debe contar con dobladillo para evitar el desprendimiento del material.

Dimensiones:

180 cm de ancho x 220 cm de largo (cama adultos).
110 cm x 90 cm (cama pediátrica).

**9.1.10 Protectores impermeables para cama**

Color: beige o café

Especificaciones técnicas: fabricado en tela 100% poliéster, impermeable, antiestática, peso entre 110 a 130 g/m²

Dimensiones:

190 cm largo x 90 cm de ancho
80cm de largo x 90 cm de ancho

**9.1.11 Juego de sábanas para cama de adulto**

Color: blanco

Especificaciones técnicas: tela bramante o popelina (65% poliéster y 35% algodón) tintura con norma 14001, encogimiento máximo 2 %, peso entre 130 a 140 g/m² +/- 5%. La sábana en contacto con el colchón debe tener cinta elástica en las esquinas para un mejor aseguramiento con la superficie del colchón, la sobre sábana debe poseer un dobléz de aproximadamente 10 cm en la parte superior.

Aplicación: material textil utilizado para vestir y proteger la cama.



Dimensiones: cama plaza y media (220 cm de largo x 130 cm de ancho).



9.1.12 Juego de sábanas para cama pediátrica

Color: fondo blanco con estampados infantiles.

Especificaciones técnicas: bramante o popelina (50% poliéster y 50% algodón), tintura con norma 14001, con solidez al agua clorada, encogimiento máximo 2%, peso entre 130 a 140 g/m²+/- 5%. La sábana en contacto con el colchón debe tener cinta elástica en las esquinas para un mejor aseguramiento con la superficie del colchón, la sobre sábana debe poseer un dobléz de aproximadamente 10 cm en la parte superior.

Aplicación: material textil utilizado para vestir y proteger la cama

Dimensiones: una plaza y/o plaza y media.



9.1.13 Sábanas para camilla

Color: blanco

Especificaciones técnicas: tela bramante o popelina (65% poliéster y 35% algodón), tintura con norma 14001, encogimiento máximo 2%, peso entre 130 a 140 g/m² +/-5%.

La sábana en contacto con la colchoneta debe tener cinta elástica en las esquinas para un mejor aseguramiento con la superficie de la colchoneta, la

sobre sábana debe poseer un dobléz de aproximadamente 10 cm en la parte superior.

Aplicación: material textil utilizado para vestir y proteger la colchoneta de la camilla

Dimensiones: 190-220 cm de largo x 100-120 cm de ancho

9.1.14 Sábanas para cuna

Color: fondo blanco con estampados infantiles

Especificaciones técnicas: tela bramante o popelina (65% poliéster y 35% algodón), tintura con norma 14001, con solidez al agua clorada, encogimiento máximo 2%, peso entre 130 a 140 g/m² +/-5%. La sábana en contacto con el colchón debe tener cinta elástica en las esquinas para un mejor aseguramiento con la superficie del colchón, la sobre sábana debe poseer un dobléz de aproximadamente 10 cm en la parte superior

Aplicación: material textil utilizado para vestir y proteger la cama

Dimensiones: 110 x 70 cm

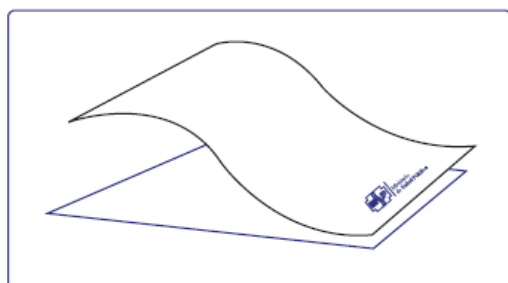
9.1.15 Toalla de baño

Color: blanco o beige

Especificaciones técnicas: confeccionada en tela absorbente (algodón 100%), tintura con norma 14001.

Aplicación: prenda usada para absorber el agua del cuerpo después del aseo del paciente.

Dimensiones: 140 x 70 Y 100x 50 CM



9.2 Lencería quirúrgica

9.2.1 Características generales

Corresponden a toda prenda que se usan en lugares exclusivos donde se realizan procedimientos estériles; incluyen: campos, sábanas quirúrgicas, batas, compresas, etc.

Aplicación.- La ropa quirúrgica como batas, campos, sábanas, entre otros; constituye una barrera estéril entre la herida quirúrgica y la probable fuente de contaminación, como podría ser la transmisión de microorganismos desde el equipo quirúrgico y el propio paciente hasta la herida quirúrgica abierta; debe presentar las siguientes características:

1. Resistencia a la penetración microbiana.- Seco/húmedo.
2. Baja liberación de materia extraña no deseada (pelusa)
3. Resistencia a la penetración de líquidos
4. Libre de productos tóxicos.
5. Tintura con norma 14001, con solidez al agua clorada, sanforizado, que soporte el lavado en autoclave.

Tipos:

Reusable.- Confeccionada en tela tipo gabardina con una composición de algodón mayor al 95%, lo que genera excelentes propiedades como: atóxico, hipoalergénico, antiestático, repelente a líquidos y/o fluidos, buena capacidad de teñido, elástico y flexible, suave al tacto, encogimiento máximo del 3%, peso entre 190 a 230 gr/m². De existir en el país y de acuerdo a análisis costo/beneficio, en el futuro podría considerarse la combinación con fibras de carbono al 1% para mejorar capacidad antiestática y resistencia a la tracción.

En colores que no produzcan reflejo de la luz desde las lámparas como son el verde quirúrgico (pantone textil 18-5020) y/o azul quirúrgico pantone textil 18-4045),

Descartable.- Tela no tejida, polipropileno al 100%, gramaje entre 45 y 55 g/cm², proceso de fabricación SMS, atóxico, hipoalergénico, antiestática, resistente a la tensión y desgarre, respirable, repelente a líquidos y/o fluidos, no traslúcido, no desprenda pelusa ni hilachas, textura suave al tacto; corresponden a batas quirúrgicas y campos quirúrgicos.

9.3 Lencería quirúrgica reusable

9.3.1 Ropa sanitaria quirúrgica reusable

Aplicación: son prendas que brindan protección para todo procedimiento con riesgo de contaminación, evitan el paso de los microorganismos hacia la piel de los funcionarios que laboran en áreas estériles, confeccionada en tela gabardina que cumpla con las especificaciones antes citadas.

Diseño: dos piezas, parte superior blusa recta cuello en v con un bolsillo superior izquierdo, manga corta y pantalón de corte recto con cintura ajustable mediante cinta. Color verde o azul quirúrgico. Tela: Bramante con una composición de Poliéster 50% algodón 50%, Peso 140 +/-5 g/m², encogimiento máximo 2%, tejido plano.

Dimensión: S, M, XL, XXL.

9.3.2 Sábana para mesa quirúrgica y ginecológica reusable

Aplicación: Son prendas que brindan máxima protección evitando que las camas quirúrgicas se ensucien.

Especificaciones: confeccionada en tela tipo gabardina con la composición antes descrita y un peso 190 +/-5%.

Dimensiones:

- a. Acorde al tamaño de las camillas de cada unidad

9.3.3 Bata quirúrgica reusable

Aplicación: son prendas que brindan máxima protección para procedimientos con alto riesgo de contaminación. En colores verde y/o azul quirúrgico

Diseño: cuello alto, abierto atrás, cierre con cinta en la parte posterior del cuello y en la cintura, mangas largas con puño de ribete elástico y reata sujetadora al dedo pulgar para evitar que la manga se deslice y que cuente con guardamanos frontales. Tela: Gabardina con las características antes citadas, tejido plano y peso de 190+/-5%.

Dimensiones:

- a. 130 cm
- b. 140 cm



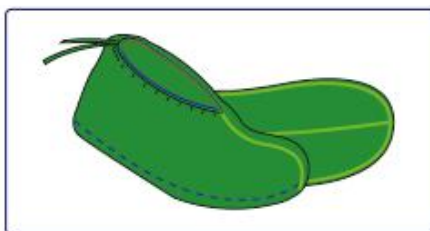
9.3.4 Botas quirúrgicas reusables

Aplicación: son prendas que brindan máxima protección evitando la contaminación cruzada por el contacto con el piso de las diferentes áreas de un establecimiento de salud. Tela: Gabardina con las características antes citadas, tejido plano y peso de 190 +/-5%, en color verde y/o azul quirúrgico.

Diseño: con agarraderas en los tobillos y planta antideslizante.

Dimensión: S, M, XL, XXL

Encogimiento: máximo +/- 2%



9.3.5 Cobertores y envolturas reusables

Aplicación: los cobertores y envolturas son utilizados para crear y mantener una superficie de trabajo estéril. Se usan sobre mesas de instrumental, mesas de cabecera y para cubrir material estéril. Deben estar confeccionados con dobladillo de 1 cm alrededor. Confeccionados en una capa (simples) o dos capas (dobles) en tela gabardina que cumpla con las especificaciones antes citadas y peso de 190+/-5%, en color verde y/o azul quirugico.

Dimensiones:

- a. 50 x 50 cm
- b. 60 x 60 cm
- c. 80 x 80 cm
- d. 100 x 100 cm
- e. 120 x 120 cm
- f. 130 x 130 cm
- g. 178 x 178cm.

- **Cobertor para mesa de riñón o semiluna reusable**

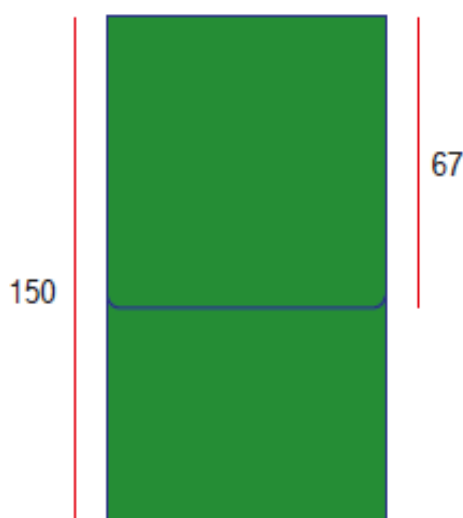
Aplicación: cobertor diseñado para cubrir específicamente un tipo de mesa para instrumental. Deben estar confeccionados con dobladillo de 1 cm alrededor, en una capa (simples) o dos capas (dobles), en tela gabardina que cumpla con las especificaciones antes citadas.

Dimensiones: 250 X 140 cm

- **Cobertor para mesa de mayo reusable**

Aplicación: cobertor diseñado para cubrir específicamente la mesa de instrumental del mismo nombre, debe contar con implante superior que ofrezca alta barrera a los líquidos y borde indicador de apertura. Deben estar confeccionados con dobladillo de 1 cm alrededor. Confeccionados en una capa (simples) o dos capas (dobles) en tela gabardina que cumpla con las especificaciones antes citadas.

Dimensiones: 150 X 67 cm.



9.3.6 Fundas cable reusable

Aplicación: prenda diseñada para cubrir cables de equipos que se usan en quirófano debe contar con terminales tipo mangas ajustables mediante cintas. Confeccionadas en una capa (simples) o dos capas (dobles), en tela gabardina que cumpla con las especificaciones antes citadas.

Dimensiones: 1,60 X 15 cm.



9.3.7 Campos y sábanas quirúrgicas reusables

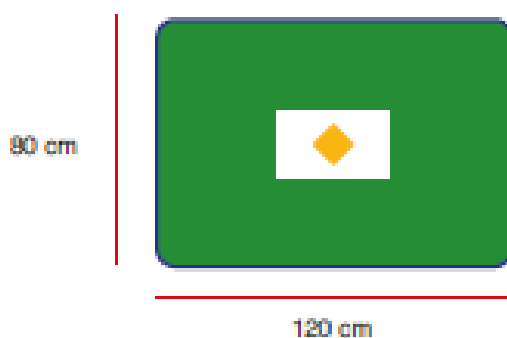
Aplicación: corresponden a la indumentaria necesaria para crear una barrera estéril que facilita la delimitación del área a intervenir y deben cumplir las siguientes características:

- Confeccionadas en tela gabardina con una composición de algodón >95%
 - Debe permitir la penetración del vapor para permitir múltiples ciclos de esterilización.
 - Resistente a la penetración microbiana en seco y húmedo
 - Resistente al deterioro.
 - Antifluído.
 - Con dobles de 1 cm en el contorno.
 - Confeccionadas en una capa (simples) o dos capas (dobles).
 - Con un peso de 230 gr/m² +/-5%.
 - Encogimiento máximo de +/-3%
 - En color verde y/o azul quirúrgico.
- **Campos de ojo reusable**

Consta de dos capas y los bordes ribeteados, niveles de la barrera adecuada según necesidad

Dimensión:

- a. 50 x 50 cm con ventana de 8 cm y 11 cm de diámetro de forma circular o diamante
- b. 80 x 120 cm con ventana de 8 cm y 11 cm de diámetro de forma circular o diamante.

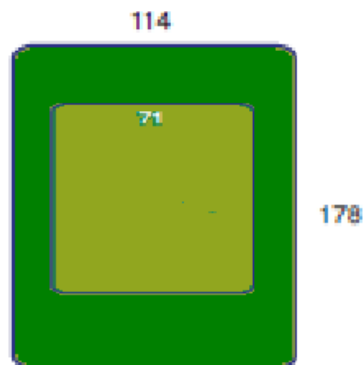


- **Campos de ventana reusable**

Consta de dos capas y los bordes ribeteados, niveles de la barrera adecuada según necesidad

Dimensión:

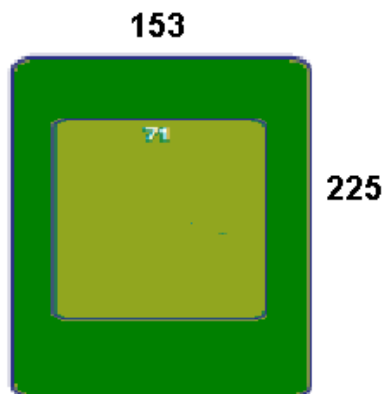
- a. 114x 178 cm con ventana central rectangular
- b. 90 x 90 cm con ventana central rectangular



- **Campo de traumatología reusable**

Consta de dos capas con bordes ribeteados, niveles de la barrera adecuada según necesidad

Dimensión: 153 x 225 cm con ojal central rectangular o circular



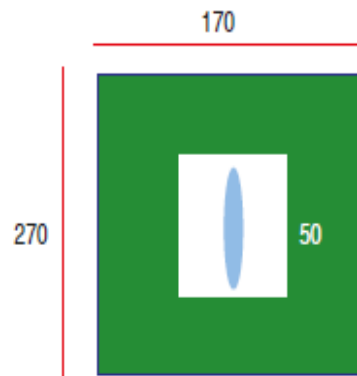
- **Campo para laparotomía y cirugía laparoscópica:**

Aplicación: corresponde a una barrera de protección para el uso quirúrgico del equipo de laparoscopia, permite un campo de exposición más amplio para laparotomías o cirugías de tórax

Dimensiones:

- a. 270 x 170 cm. Con fenestración rectangular o tipo ojal de 40 x 4cm con refuerzo alrededor.



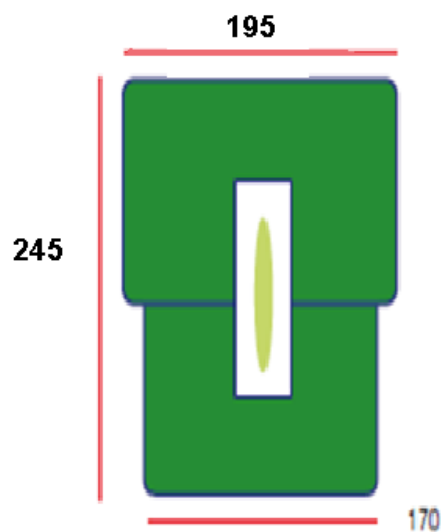


- Campo cistoscopia reusable

Aplicación: diseñada para procedimientos como **cistoscopia**, resecciones transuretrales, ureteroscopías etc. Debe poseer implante inferior para prevenir salpicaduras

Dimensiones:

- a. 245 x 195 cm. Con fenestración tipo ojal de 18 cm e implante para evitar salpicaduras y refuerzo alrededor de ojal

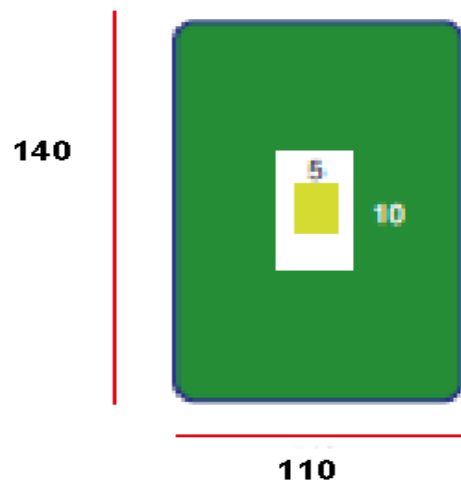


- Campo de cirugía menor reusable

Aplicación: permite la exposición en pequeñas áreas de trabajo como extracción de lunares pequeños, cirugía ocular y de oído.



Dimensiones: 110 x 140 cm. Con fenestración cuadrada de 5 cm por lado y refuerzo alrededor de ventana de 10 cm por lado.

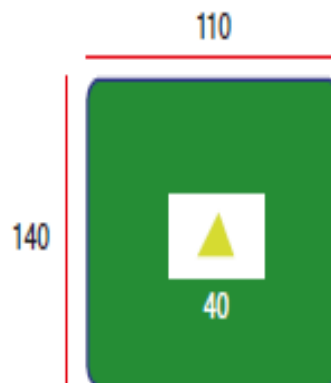


- **Campo de laparotomía pediátrico reusable**

Aplicación: permite la exposición de la zona a ser intervenida principalmente en cirugías abdominales en menores de 2 años.

Dimensiones:

140 x 110 cm. Con refuerzo cuadrado de 40 cm por lado y fenestración triangular con base de 20 cm.



- **Sábana universal reusable**

Aplicación: usado para la mayoría de procedimientos abdominales, torácicos, y para algunos procedimientos de cuello/cabeza, cuando se hace necesaria una zona de exposición mayor y para procedimientos de posición lateral



Dimensiones:

- a. Superior: 180 x 160 cm
- b. Inferior: 200 x 160 cm

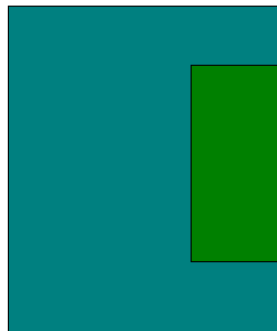
- **Sábanas laterales reusable**

Aplicación: usado junto con el sistema de sábanas universal para la mayoría de los procedimientos abdominales, torácicos, de cuello/cabeza, procedimientos laterales, etc.

- 1) Permite con la fijación correcta delimitar cualquier área corporal a ser intervenida.
- 2) Puede o no tener colectores para control de líquidos e instrumentos
- 3) Confeccionada en dos o tres capas de tela para proveer una barrera apropiada.

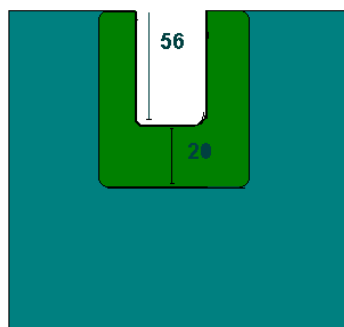
Dimensiones:

- a. Pequeño 110 x 100 cm
- b. Media Sábana 180 x 130 cm



- **Sábana en U reusable**

Corresponde a las mismas dimensiones del sistema de - sábanas universal pero cuenta con fenestración en forma de "U" de 56 x 15 cm, con refuerzo de 20 cm alrededor de la misma.

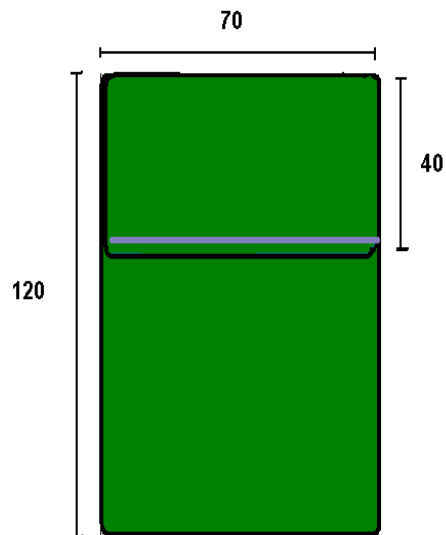


- **Sábana para bajo glúteos reusable**

Aplicación: útil en procedimientos -vaginales, -urológicos o de coloproctología, permite dirigir los fluidos hacia un recipiente colector, con banda de diferente color para identificar el lugar de apertura.

Dimensiones:

- a. 120 x 70 cm



9.3.8 Pierneras reusables

Aplicación: permite cubrir los miembros inferiores durante procedimientos obstétricos, ginecológicos, urológicos, traumatológicos, etc.

Dimensiones:

- a. Largo 120 cm, circunferencia de 50 cm.



9.3.9 Compresa quirúrgica descartable

Color: blanco.

Especificaciones técnicas: confeccionada en tela tipo gasa doblada en varias capas no separables, con altos índices de absorción, resistencia y retención de fluido. Fabricadas 100% en algodón hidrófilo, con control electroestático y con cinta de seguridad radiopaca.

Dimensiones: desde 18 x18 cm (neonatal), 45x45 cm, 70 x 70 cm tipo pañal (tela extra), elaborado en 2, 4 o 6 capas.



9.3.10 Toalla quirúrgica reusable

Color: blanco o verde

Especificaciones técnicas-: confeccionada en tela toalla (>90% algodón), con altos índices de absorción, resistencia y retención de fluido.

Aplicación: se utiliza para secar la humedad de la piel de las manos del personal que va a ingresar a cirugía. Compuesta de celulosa absorbente. Dimensiones de 30 x 60 cm.



9.4 Lencería descartable

- Bata quirúrgica descartable

Color: verde o azul.

Aplicación: para ser utilizada por miembros del equipo quirúrgico para impedir la transferencia de agentes infecciosos

Especificaciones : tela no tejida, SMS, polipropileno 100%, resistente a fluidos corporales, gramaje mínimo 45 g/m², mangas con puños reforzados elastizados de 5-10 cm de ancho, refuerzo impermeable en delantero y mangas, con/sin toalla absorbente, cinta de amarre en cuello y cinturones para sujeción, estéril

Dimensiones: largo 120 a 160 cm, largo manga 55 a 60 cm, ancho de pecho 65 a 75 cm.



- Bata paciente descartable.

Color: verde o azul.

Aplicación: para ser usada utilizada por el paciente para evitar riesgo de contaminación cruzada.

Especificaciones técnicas: tela no tejida, SMS, polipropileno 100%, resistente a fluidos corporales, gramaje mínimo 35 g/m², manga corta o sin manga, cinta de amarre en cuello y cinturones para sujeción, estéril

Dimensiones: talla grande, mediano, pequeña. Adulto y Pediátrico





- **Botas quirúrgicas descartables**

Color: verde o azul.

Aplicación: proporciona una barrera que evita la diseminación de microorganismos hacia el paciente

Especificaciones Técnicas: Tela no tejida unidireccional, gramaje mínimo 40 g/cm², 100% de polipropileno SMS, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, antiestática, con cinta elástica, con lámina antideslizante, largo aproximado mínimo 38 cm de punta a talón, descartables



- **Gorra quirúrgica descartable Mujer**

Color: verde o azul

Aplicación: Utilizado en toda técnica y/o procedimiento que requiera ausencia de partículas ajenas al campo de trabajo

Especificaciones técnicas: de tela no tejida, SMS, polipropileno 100%, mínimo 35 gm/cm², con elástico en los bordes, plegable, resistente a fluidos, antiestática, tamaño estándar, no estéril, descartable





- **Gorro quirúrgico descartable Hombre**

Color: verde o azul

Aplicación: utilizado en toda técnica y/o procedimiento que requiera ausencia de partículas ajenas al campo de trabajo

Especificaciones Técnicas: de tela no tejida, SMS, polipropileno 100%, con filtro de papel absorbente en la frente, tiras para amarre, resistente a fluidos, antiestática, tamaño estándar, no estéril, descartable



- **Sábanas quirúrgicas Descartable**

Color: verde o azul

Aplicación: cubrir la superficie de la colchoneta para evitar contaminación cruzada.

Especificaciones técnicas: tela no tejida, SMS, polipropileno 100%, SMS, gramaje mínimo 35 g/cm², hidrofóbica, antiestática, ajuste resortado en las esquinas, resistente a la tracción, medidas aproximadas 100 x 75 cm, descartable





- **Campos quirúrgicos descartables**

Color: verde o azul

Aplicación: barrera protectora para impedir la transmisión de microorganismos de áreas no estéril a estériles

Especificaciones técnicas: tela no tejida, SMS, polipropileno 100%, SMS, gramaje mínimo 50 g/cm², hidrofóbica, antiestática, con/sin fenestración, varias dimensiones, descartable



10 Uso de logotipos y distintivos

- Los logotipos institucionales se colocarán en toda la lencería general reusable, sea mediante estampado, sublimado o bordado a fin de precautelar el bien y mantener la imagen institucional.
- El diseño y arte de los estampados se basará en el Manual de imagen corporativa del Ministerio de Salud Pública vigente.
- En el caso de que alguna prenda no se encontrara descrita en el Manual de imagen corporativa del Ministerio de Salud Pública, la ubicación se deberá remitir a los gráficos del presente manual.
- Los logotipos institucionales se colocarán en toda la lencería quirúrgica, mediante estampado rotativo unicolor (gris) en toda la tela, donde constará únicamente un logo de 3 x 3 cm del Ministerio de Salud Pública.



Cromatica

Los tipos de color más comunes a usar para aplicaciones corporativas son los siguientes:

PANTONE en caso de sistemas de impresión en tinta directa, en offset, serigrafía.

CMYK en caso de sistemas de impresión de proceso como offset.

RGB es el modo de color para pantalla (colores luz), en caso de sistemas como powerpoint o la web.



Aplicaciones cromáticas

a. Full color; usando Pantone o CMYK



11 Lineamientos

11.1 Lineamientos generales

- a. El incumplimiento de la presente normativa por parte del personal que labora en los distintos establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública, durante la jornada de trabajo será sujeto de sanción conforme a la legislación vigente aplicable.
- b. Los Establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública deberán exigir al proveedor de la lencería confeccionada y/o de la tela para la confección de la misma, presentar certificaciones que avalen cumplimiento de las especificaciones técnicas del producto.
- c. La adquisición de lencería descrita en el presente Manual es de responsabilidad de cada establecimiento acorde a uso, consumo y desgaste debidamente justificado.
- d. La lencería descrita es de propiedad de los diferentes establecimientos de salud, quienes deberán establecer un sistema de control interno que garantice el correcto uso y cuidado de cada prenda.

11.2 Lineamientos específicos

- a. Las fibras textiles a usar deben ser resistentes y durables.
- b. La lencería quirúrgica, debe ser de uso exclusivo para procedimientos que requieran asepsia y en áreas estériles como: centro quirúrgico, centro obstétrico, unidad de quemados, servicio de neonatología, central de esterilización, áreas de aislamiento, etc. y no puede ser usada para otros menesteres.
- c. A excepción de las compresas y toallas, toda la lencería quirúrgica deberá ser verde quirúrgico (pantone textil 18-5020), en casos excepcionales en que se requiera diferenciar la ropa de otras áreas quirúrgicas se aceptará el color azul quirúrgico (pantone textil 18- 4045).
- d. De existir la necesidad de adquirir alguna prenda que no se contemple en el presente manual la máxima autoridad del establecimiento requirente deberá presentar el justificativo técnico a su respectiva Coordinación Zonal de Salud, quien será la responsable de aprobar o negar la adquisición correspondiente.

12 Referencias

1. Ministerio de Salud Pública. Dirección Nacional de Control y Mejoramiento de la Gestión de Servicios. Manual de limpieza hospitalaria, MSP 2011.
2. Norma Europea EN 13795-1:2002
3. www.saludymedica.com
4. www.ask.com/hospitales-Maracaibo
5. Multidisciplinary Guidelines for the care of late preterm infants National Perinatal Association, 2012
6. Standards Occupational Safety & Health Administration (OSHA)

